

ORDEN de 8 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José Maroto Valdivia como Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Maroto Valdivia (A03EC416), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de agosto de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cartagena, efectuado el día 19 de julio de 1968, a favor de don José Maroto Valdivia, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de agosto de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 8 de agosto de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Ignacio Eguluz Morán como Catedrático numerario del grupo X, «Electricidad I», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Ignacio Eguluz Morán (A03EC410) Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 26 de julio de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo X, «Electricidad I» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Santander efectuado el día 19 de julio de 1968 a favor de don Luis Ignacio Eguluz Morán, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 26 de julio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de agosto de 1969 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Política Económica» de la Universidad de Bilbao a don Javier Irastorza Revuelta.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Javier Irastorza Revuelta, (número de Registro de Personal A01EC1141, nacido el 10 de enero de 1929) Catedrático de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de agosto de 1969 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Política Económica» de la Universidad de Granada (Málaga) a don José Jané Solá.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Jané Solá (número de Registro de Personal A01EC1142), nacido el 21 de

junio de 1936) Catedrático de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Catedráticos numerarios de «Latina» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Latina» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 28 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Latina» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Fulgencio Vázquez Muñera, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Alicante, procedente del de Orihuela.

Don Rafael Uzquiano Carrascalejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Almería, procedente de la Sección Delegada de Villacañas, dependiente del Instituto de Toledo.

Doña Concepción Jurado Serrano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Castellón de la Plana, procedente del de Lluçanès.

Doña Magdalena Díez de Bethencourt, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Avila, procedente del de Aranjuez.

Don Santiago Segura Munguía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, procedente del masculino de Bilbao.

Doña María Teresa Hernández Lucas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Burgos, procedente del de Aranda de Duero.

Doña María del Carmen Martínez Alfayate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cádiz, procedente de la Sección Delegada femenina de León, dependiente del Instituto femenino de León.

Doña Gloria del Campo Valverde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de La Coruña, procedente del de Lugo de Llanes.

Don Jesús Lacarra Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de La Coruña, procedente del de Irún.

Don Alfredo Valmaña Vicente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cuenca, procedente del de Puertollano.

Doña María Luisa Garrido Salles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gandía, procedente del Colegio Libre Adoptado de Beniarjó (Valencia).

Don Lucas Martínez Tobaruela, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Granada, procedente del «Padre Suárez», de Granada.

Doña María Luisa de Hoyos Bobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del de Toledo.

Don José Rubio Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huesca, procedente de la situación de excedencia.

Don Fernando Cueto López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia, procedente de la Sección Delegada de Huéscar, dependiente del Instituto «Padre Suárez», de Granada.

Don Esteban Rodríguez Acosta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Sección Delegada mixta número 1 de Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Instituto de dicha localidad.

Doña Carmen González Pujol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, procedente del de Játiva.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 20 del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Catedráticos que procedentes de la situación de «excedencia» son nombrados por la presente Resolución, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento o publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo, masculino, y Vitoria, masculino, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de agosto de 1969 por la que se modifica el concurso número 65 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncien para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora.

Esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 65, convocado por Orden de 18 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 186), en la forma siguiente:

El anuncio de una vacante de Celador-Guardamuelles, que bajo el epígrafe de «Ministerio de Obras Públicas» y en «Clase tercera», otros destinos, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, página 12274, segunda columna, queda modificado en el sentido de que la localidad de la plaza vacante es en la Junta de Obras del Puerto de Gijón (Oviedo) y no en Santander, como se consignaba.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de junio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Valle Sánchez a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para los que fueron nombrados por otra de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Valle Sánchez, a don José Martínez Salas, Catedrático de la Universidad de Valladolid, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Tomás Barros Pardo en su cargo de Vocal titular de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Tomás Barros Pardo, Profesor agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Coruña, femenino, en súplica de que le sea aceptada la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fue nombrado por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar nuevo Vocal titular, en sustitución del señor Barros Pardo, a don Eduardo Acosta Palop, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro» de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña María del Pilar Martínez Gil en su cargo de Vocal titular de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña María del Pilar Martínez Gil, Profesora agregada de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Córdoba, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fue nombrado por otra de 11 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Martínez Gil, a don Eugenio Matas García, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 26 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Juan Jiménez Fernández en su cargo de Vocal titular de oposiciones de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Juan Jiménez Fernández, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Jaén, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular